



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMODXLIII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 17 DE JULIO DE 2020	NÚMERO 13 CUARTA SECCIÓN
------------	--	--------------------------------

## *Sumario*

### **GOBIERNO MUNICIPAL**

#### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA**

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huaquechula, de fecha 12 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, 2018-2021.



---

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA

**ACUERDO** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huaquechula, de fecha 12 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, 2018-2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Huaquechula, Puebla. 2018-2021.

**CIRO GAVILAN DOMINGUEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Huaquechula, Puebla, a sus habitantes hace saber:

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA , PUEBLA 2018-2021

#### CONTENIDO

**I.** Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

**II.** Marco Jurídico

**III.** Marco Metodológico

**IV.** Diagnóstico Municipal

**V.** Filosofía Institucional

**VI.** Estrategias Transversales

**VII.** Ejes de Gobierno

**VIII.** Mecanismos de Evaluación

**IX.** Proyectos de Inversión Pública

**X.** Alineación a los Instrumentos de Planeación

**XI.** Proyección financiera Anual

#### **I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional**

Es de mi mayor interés encabezar un gobierno municipal que responda únicamente al pueblo de Huaquechula por encima de intereses personales o de grupo, pues fueron las mujeres y los hombres del pueblo, las que el pasado 1 de julio decidieron libremente a favor de un cambio en el rumbo de la historia de **Huaquechula**, haciendo a un lado viejas tradiciones partidistas.

Es por ello que, sin la menor pérdida de tiempo, nos dimos a la tarea de prepararnos arduamente para la gran responsabilidad que hoy tenemos y que significa simplemente corresponder al cambio que mandató el pueblo de **Huaquechula**; principalmente nos enfocamos a reforzar todos los canales de comunicación ciudadana para registrar y procesar las necesidades de todas nuestras comunidades para integrarlas en un gran compromiso.

Ese gran compromiso es el *Plan de Desarrollo Municipal 2018 -2021* que con orgullo hoy presento ante el pueblo de **Huaquechula** y en el que están trazados los objetivos que trabajaremos juntos por el bien de nuestras familias, para cambiar una realidad con la que no estamos de acuerdo.

## ¡Pueblo y Gobierno Trabajando Juntos!

Ciro Gavilán Domínguez  
Presidente Municipal Constitucional

### II. Marco Jurídico

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

### III. Marco Metodológico

Respecto al Marco Metodológico, la *Ley Orgánica Municipal*, señala que la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

La metodología utilizada para la construcción del presente plan fue **Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores del Resultado**, lo que permitió generar:

Los objetivos de cada eje estratégico a partir del diagnóstico de necesidades o dicho de otra manera el problema a atender,

Líneas estratégicas factibles y medibles,

Los mecanismos de evaluación para asegurar resultados,

Los responsables de la ejecución de las líneas de acción, y

Programar avances parciales mediante programas y proyectos anuales.

Como es sabido en el Estado de Puebla, existió un desfase temporal en cuanto a los inicios de las gestiones públicas federal y estatal, por lo que la tarea de alinear o dar congruencia a la planeación municipal con la estatal y con la federal se realizó posterior a la fecha de aprobación del presente plan.

### IV. Diagnóstico Municipal

#### Delimitación y estructura territorial

#### Localización, composición y colindancias:

El Municipio de **Huaquechula** se ubica en el centro oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 40'06" y 18° 51'48" de latitud norte y los meridianos 98° 21'18" y 98° 39'36"

de longitud occidental; a una altura promedio de 1,600 metros sobre el nivel del mar, 1700 m.s.n.m en la cota superior y 1500 en la cota inferior.

Tiene una superficie de 231.191 kilómetros cuadrados, representa 0.67 por ciento del Estado, que lo ubica en el lugar 49 con respecto a los demás municipios.

El Municipio colinda al norte con los municipios de Atzitzihuacán y Atlixco, al sur con Tlapanalá, al este con Tepeojuma, y al oeste con Tepemaxalco.

### **Regionalización Política:**

El Municipio de Huaquechula pertenece a al Distrito Local Electoral 22, con cabecera en Izúcar de Matamoros, y Distrito Federal Electoral 13, con cabecera en Atlixco. Jurisdicción Sanitaria 5 Huejotzingo. Corde 5. Distrito Judicial III con sede en Atlixco.

En concordancia con la región establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el Municipio de Huaquechula es la región 19 Atlixco.

### **Nomenclatura.**



Denominación del Municipio, **Huaquechula.**

Toponimia. La palabra **Huaquechula** proviene del náhuatl, cuyas raíces son "cuauhquechollan" ("cuautli", águila; "quecholli", plumaje rico; y "lan", locativo) o sea "junto a las hermosas y ricas plumas del águila".

Para más información y datos del diagnóstico, consultar la versión completa en el Sitio Web del Municipio: <http://huaquechula.gob.mx/>

### **V. Filosofía Institucional**

#### **Misión**

Somos un Gobierno Municipal emanado del pueblo que trabaja con orden y con responsabilidad para el bienestar de los hombres y de las mujeres por igual

#### **Visión**

Ser una Administración que se mantiene unida al pueblo y que cumple con sus compromisos con todas las comunidades sin distinciones

#### **Valores.**

Reconocer y respetar los derechos humanos y la equidad de género en nuestras acciones

Responsables en el ejercicio de los recursos del pueblo

Sensibles y transparentes con el pueblo

Apegados en todo momento a los que disponen nuestras leyes

Dialogar siempre con madurez y con el mejor ánimo de para sumar esfuerzos

En sintonía con el Gobierno del Estado, busca sentar las bases para que las personas, independientemente de su contexto y condiciones, cuenten con las herramientas que les permitan alcanzar la felicidad

## **VI. Estrategias Transversales**

Tal y como se ha citado con anterioridad, en el presente **Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021**, nos dimos a la tarea de establecer e incorporar las **estrategias transversales**, siguientes:

Principio pro persona o pro homine.

Perspectiva de Género

Autodeterminación de los Pueblos

Protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Sostenibilidad.

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **VII. Ejes de Gobierno**

Eje 1. Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo.

Eje 2. Obras y Servicios Públicos Municipales Basados en la Opinión del Pueblo.

Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género.

### **Eje 1. Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo.**

*Objetivo General:*

Alinear las capacidades institucionales del Ayuntamiento para ofrecer al pueblo un Gobierno Municipal ordenado y ocupado en la reconciliación social

*Temáticas:*

1.1 Modernización Administrativa Municipal

1.2 Convivir en Paz y con una Protección Ciudadana Solidaria

1.3 Rendición de Cuentas y Transparencia, un Círculo Virtuoso para Todos

#### ***1.1 Modernización Administrativa Municipal***

*Objetivo Específico:*

Promover que el desarrollo institucional del Ayuntamiento coadyuve a mejorar la gestión interna y a fomentar la sana convivencia entre las personas

*Líneas Estratégicas:*

1.1.1 Actualizar la reglamentación que regula las actuaciones de los servidores públicos municipales y la situación legal de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio

1.1.2 Impulsar reglamentación para mejorar la vida social del pueblo

- 1.1.3 Organizar las funciones y responsabilidades de los regidores
- 1.1.4 Fomentar con perspectiva de género la participación del pueblo
- 1.1.5 Mejorar las capacidades laborales de los servidores públicos municipales
- 1.1.6 Fortalecer el control y la fiscalización de los recursos del pueblo
- 1.1.7 Mejorar la capacidad recaudatoria
- 1.1.8 Prever adecuaciones presupuestales que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.1.9 Implementar medidas de austeridad

## ***1.2. Convivir en Paz y con una Protección Ciudadana Solidaria***

### *Objetivo Específico:*

Cuidar y proteger a nuestras familias mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y el Gobierno Municipal

### *Líneas Estratégicas:*

- 1.2.1 Mejorar las capacidades de actuación de la Policía municipal
- 1.2.2 Impulsar la cooperación interinstitucional con el Estado y con la Federación
- 1.2.3. Promover la coordinación entre la fuerza policial y el pueblo
- 1.2.4 Fomentar en el pueblo la prevención y la solidaridad ante cualquier contingencia
- 1.2.5 Fortalecer en el pueblo la cultura del respeto a los Derechos Humanos y a la equidad de género

## ***1.3 Rendición de Cuentas y Transparencia, un Círculo Virtuoso para Todos***

### *Objetivo Específico:*

Propiciar que el pueblo se mantenga informado de las tareas del Gobierno Municipal a partir de un ejercicio público cercano a la gente

### *Líneas Estratégicas:*

- 1.3.1. Trabajar como gobierno con el pueblo, de manera directa y en las comunidades
- 1.3.2. Transparentar al pueblo las acciones del gobierno, haciendo uso de los diferentes mecanismos existentes
- 1.3.3. Rendir cuentas al pueblo de manera permanente
- 1.3.4. Brindar espacios para la queja y la opinión del pueblo
- 1.3.5. Potenciar las fortalezas del Municipio y de su gente mediante una comunicación social proactiva

**Eje 2. Obras y Servicios Públicos Municipales orientados en la Opinión del Pueblo***Objetivo General:*

Propiciar la participación del pueblo en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en Servicios Públicos Municipales, de tal manera que se mejoren los resultados

*Temáticas:*

2.1. Inversión en Infraestructura Acordada con el Pueblo

2.2 Servicios Públicos Municipales Inclusivos

2.3 Áreas Verdes Rescatadas y Cuidadas entre Todos

**2.1. Inversión en Infraestructura Acordada con el Pueblo***Objetivo Específico:*

Impulsar que las decisiones en materia de inversiones en infraestructura se asuman a partir de la participación del pueblo beneficiado

*Líneas Estratégicas:*

2.1.1 Crear comités ciudadanos para promover inversiones en infraestructura

2.1.2 Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada

2.1.3 Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad

2.1.4 Ampliar la capacidad de gestión del gobierno municipal, mediante la generación permanente de proyectos de inversión en infraestructura

**2.2 Servicios Públicos Municipales Inclusivos***Objetivo Específico:*

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos a partir de la coordinación con la gente y de las necesidades especiales de cada una de las comunidades

*Líneas Estratégicas:*

2.2.1 Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable

2.2.2 Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario

2.2.3 Fortalecer el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos

2.2.4 Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial

2.2.5 Fomentar la sensibilidad del pueblo para el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y para poner la basura en su lugar



### ***2.3 Áreas Verdes Rescatadas y Cuidadas entre Todos***

#### *Objetivo Específico:*

Fomentar la participación del pueblo en el rescate y cuidado de las áreas verdes municipales para la recreación de las familias

#### *Líneas Estratégicas:*

2.3.1 Implementar un programa permanente de mantenimiento a las áreas verdes municipales y a los panteones de todas las comunidades

2.3.2 Promover que el pueblo se involucre en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales

2.3.3 Impulsar el rescate de nuevas Áreas Verdes Municipales

2.3.4 Equipar áreas verdes para la recreación y la sana convivencia del pueblo

### **Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género**

#### *Objetivo General:*

Procurar el bienestar de las familias del pueblo, a partir del desarrollo social y humano de los hombres y de las mujeres

#### *Temáticas:*

3.1 Desarrollo Social y Económico con Equidad de Género

3.2 Que la Salud de las Familias Empiece con los que Menos Tienen

3.3 Educación, Cultura y Deporte Bases para la Unión de las Familias

#### ***3.1 Desarrollo Social y Económico con Equidad de Género***

#### *Objetivo Específico:*

Impulsar las fortalezas productivas del Municipio y las capacidades del pueblo con sostenibilidad e inclusión

#### *Líneas Estratégicas:*

3.1.1 Gestionar que el Municipio sea incorporado en todos los Programas Sociales Federales y Estatales.

3.1.2 Facilitar que los hombres y las mujeres del Municipio, conozcan y se incorporen a los beneficios sociales

3.1.3 Fomentar al aprovechamiento de la naturaleza del Municipio para elevar la economía familiar, con sostenibilidad

3.1.4 Convenir con centros educativos apoyar la productividad del campo

3.1.5 Capacitar al pueblo para el trabajo, para emprender y para dotar de sostenibilidad a sus actividades productivas

3.1.6 Potenciar las fortalezas turísticas que tenemos para elevar el bienestar de las familias

3.1.7 Promover la inversión en infraestructura en los hogares vulnerables

### ***3.2 Que la Salud de las Familias Empiece con los que Menos Tienen***

#### *Objetivo Específico:*

Fomentar el cuidado y la prevención de la salud a partir de la familia, priorizando a los sectores vulnerables con equidad de género.

#### *Líneas Estratégicas:*

3.2.1 Ampliar la cobertura de los programas de gobierno en materia de salud

3.2.2 Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud

3.2.3 Dar bienestar a las personas vulnerables

3.2.4 Inculcar la prevención de la salud en las familias, mediante el deporte y la nutrición

3.2.5 Promover la salud física y recreativa de las personas

3.2.6 Mejorar la mejor nutrición infantil en las escuelas

### ***3.3 Educación, Cultura y Deporte Bases para la Unión de las Familias***

#### *Objetivo Específico:*

Fomentar que las familias aprendan a cuidarse y a prepararse para el futuro, con la fortaleza que nos enseñaron nuestros antepasados

#### *Líneas Estratégicas:*

3.3.1 Mejorar la infraestructura de los centros educativos

3.3.2 Reconocer y promover la cultura heredada

3.3.3 Fomentar las actividades culturales en las comunidades

3.3.4 Impulsar en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes, mediante actividades académicas

3.3.5 Promover actividades deportivas con equidad de género

## **VIII. Mecanismos de Evaluación**

### ***Metas para la Gestión 2018-2021:***

#### *Eje 1 Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo*

- Se modernizará una reglamentación interna del Ayuntamiento cada año.
- Se actualizará el Bando de Policía y Gobierno cada año.
- En el 2019, se expedirá el Reglamento de Cabildo.

- 
- Se regularizará la situación legal de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio, cada año.
  - Se formará una instancia de participación ciudadana con equidad de género cada año.
  - Se ejecutará una actividad académica cada año para mejorar las funciones administrativas de los miembros del Ayuntamiento.
  - Se impartirá un curso de capacitación al personal del Ayuntamiento y miembros del Cabildo, sobre responsabilidades administrativas en el 2019.
  - Se diseñará e implementarán ocho indicadores de desempeño en las áreas administrativas del Ayuntamiento para el 2020.
  - Se hará una evaluación semestral sobre el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
  - Se diseñará en el 2019, el procedimiento para el control y la fiscalización de los recursos del pueblo.
  - Se implementarán programas anuales de sensibilización ciudadana para elevar en un 1.5% el cumplimiento de las obligaciones tributarias al Municipio.
  - Se logra la aprobación de dos cuentas públicas de la presente gestión.
  - Todos los elementos de seguridad pública presentarán el examen de confianza en la presente administración.
  - Se llevará a cabo una actividad académica cada año, encaminada al fortalecimiento de las capacidades de la fuerza policial.
  - Se llevará a cabo una acción cada año para reforzar el equipamiento de la Policía Municipal.
  - Se firmará un convenio de coordinación con las fuerzas policiales estatal y federal, en la presente gestión.
  - Se constituirá un comité del pueblo para la prevención del delito, cada año.
  - Se llevará a cabo cada año un evento académico para promover en el pueblo el respeto a los Derechos Humanos y a la Equidad de Género.
  - Se pondrá en marcha el Comité de Protección Civil Municipal en el 2019.
  - Se conformará un comité del pueblo para la protección civil, en equidad de género cada año.
  - Se constituirá un comité escolar de protección civil, cada año.
  - Se actualizará el Atlas de Riesgo y el Mapa de Contingencias del Municipio de Huaquechula, en la presente gestión.
  - Se llevarán a cabo tres eventos cada año en donde se acerquen los servicios del gobierno al pueblo en las comunidades.
  - Se llevará a cabo un curso de capacitación cada año sobre la normatividad aplicable a transparencia dirigido a los miembros del Ayuntamiento.
  - Se rendirán cuentas sobre las acciones y resultados de la gestión mediante dos mecanismos impresos cada año, además del sitio electrónico.
  - Se pondrá en marcha en el 2019, el buzón de quejas y sugerencias.

• Se difundirá cada año en el sitio web y en medios de comunicación, los logros y avances de la administración, así como el potencial turístico, cultural y productivo del Municipio.

*Eje 2 Obras y Servicios Públicos Municipales Orientados en la Opinión del Pueblo*

- Se crearán dos comités ciudadanos cada año, para la gestión y seguimiento de inversión en infraestructura.
- Se presentará ante el Cabildo el Plan Anual 2019, 2020 y 2021, para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada.
- Se presentará ante el Cabildo el Plan Anual 2019, 2020 y 2021, para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad.
- Se diseñarán dos proyectos de inversión en infraestructura anual, para ampliar la capacidad de gestión del Gobierno Municipal.
- Se ampliará en un 10% para el 2021, la cobertura del servicio de agua potable.
- Se ampliará para el 2021 el 10% la cobertura del servicio de drenaje sanitario.
- Se reducirá para el 2021 el 10%, las quejas por el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Se modernizará para el 2021, el 30% de la red de alumbrado público.
- Se modernizará para el 2021, el 25% de la señalética vial del Municipio.
- Se llevará a cabo una actividad de difusión anual, encaminada a sensibilizar al pueblo sobre el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y para poner la basura en su lugar.
- Se dará mantenimiento a tres áreas verdes y panteones cada año.
- Se llevará a cabo una actividad anual, encaminada a promover que la ciudadanía se involucre en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales.
- Se rescatarán dos áreas verdes municipales durante la gestión.
- Se equipará cada año un área verde para la recreación y la sana convivencia del pueblo.

*Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género*

- Se promoverán tres reuniones de trabajo anuales sobre las reglas de operación de los Programas Sociales, con Dependencias Federales y Estatales.
- Se llevará a cabo cada año una campaña de difusión de los Programas Sociales Estatales y Federales.
- Se pondrá a disposición anualmente del pueblo, un espacio de acompañamiento administrativo para facilitar su inclusión en los beneficios de los programas sociales.
- Se firmará para el 2021, un convenio de colaboración con un centro educativo de nivel superior.
- Se llevarán a cabo cada año dos actividades académicas con perspectiva de género, encaminadas a fortalecer los conocimientos de la gente para emprender y para el trabajo con una perspectiva sostenible.

- Se ampliarán dos temáticas anuales a la promoción turística del Municipio a fin de ampliar las posibilidades de mejora en la economía de las familias.
- Se dotará de inversión en infraestructura a 10 hogares vulnerables cada año.
- Se incrementará para el 2021, en un 10% la inversión municipal en materia de salud.
- Se dará bienestar a 10 personas discapacitadas cada año.
- Se llevarán a cabo 2 actividades al año, encaminadas a promover la salud preventiva, mediante la activación física del pueblo.
- Se llevará a cabo una actividad de salud recreativa e integración familiar a nivel municipal cada año, con equidad de género.
- Se impulsará una actividad anual dirigida a los jóvenes en equidad de género para mejorar su salud física y su vida emocional.
- Se llevará a cabo dos actividades cada año encaminadas a fomentar una mejor nutrición en los niños y las niñas.
- Se invertirá en la infraestructura de tres centros educativos cada año.
- Se llevarán a cabo tres actividades culturales cada año en las comunidades.
- Se llevarán a cabo dos actividades cada año encaminadas a fomentar en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.
- Se llevarán a cabo dos actividades deportivas a nivel municipal cada año, con equidad de género.

### ***B Indicadores***

Para más información de los indicadores, consultar la versión completa en el Sitio Web del municipio: <http://huaquechula.gob.mx/>

### **Eje 1. Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo**

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de modernización de las reglamentaciones internas	Estratégico	Eficacia	Reglamento	N/D	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de actualización de Bando de Policía y Gobierno	Estratégico	Eficacia	Bando	N/D	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de expedición de Reglamento de Cabildo	Estratégico	Eficacia	Reglamento	N/D	0	1	0	0	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de regularización de bienes inmuebles de propiedad del Municipio	Estratégico	Eficacia	Bien Inmueble	N/D	0	1	1	1	Abogado / Sindicatura Municipal
1	Porcentaje de formación de instancias de participación ciudadana	Estratégico	Eficacia	Documento	N/D	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de ejecución de actividades académicas para las funciones administrativas	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento / Contraloría Municipal

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de capacitación al personal del Ayuntamiento y miembros del Cabildo, sobre responsabilidades administrativas	Estratégico	Eficacia	Curso	N/D	0	1	0	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de implementación de indicadores de desempeño en las áreas administrativas	Estratégico	Eficacia	Indicador de Desempeño	N/D	0	4	4	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de evaluación sobre el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Estratégico	Eficacia	Evaluación	N/D	0	2	2	1	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de diseño del procedimiento para el control y la fiscalización de los recursos del pueblo	Estratégico	Eficacia	Procedimiento	N/D	0	1	0	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de sensibilización ciudadana para elevar en un 1.5% el cumplimiento de las obligaciones tributarias al Municipio	Estratégico	Eficacia	Programa	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal
1	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas	Estratégico	Eficacia	Cuenta Pública	N/D	0	0	1	1	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de elementos de seguridad pública con control de confianza presentado	Estratégico	Eficacia	Elemento de Seguridad Pública	N/D	0	5	5	5	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de reforzamiento del equipamiento de la policía municipal	Estratégico	Eficacia	Acción	N/D	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de coordinación con las fuerzas policiales estatal y federal	Estratégico	Eficacia	Convenio	N/D	0	1	0	0	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de constitución de comités del pueblo para la prevención del delito	Estratégico	Eficacia	Comité	N/D	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de promoción en el pueblo, del respeto a los derechos humanos y a la equidad de género	Estratégico	Eficacia	Evento	N/D	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de implementación del Comité de Protección Civil Municipal	Estratégico	Eficacia	Comité	N/D	0	1	0	0	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de conformación de comités del pueblo para la protección civil	Estratégico	Eficacia	Comité	N/D	0	1	1	1	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de constitución de comités escolares de protección civil	Estratégico	Eficacia	Comité	N/D	0	1	1	1	Área de Protección Civil

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de actualización del Atlas de Riesgo y del Mapa de Contingencias del Municipio	Estratégico	Eficacia	Documento	N/D	0	0	0	1	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de acercamiento de los servicios del gobierno al pueblo en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Reunión	N/D	0	3	3	3	Presidencia Municipal
1	Porcentaje de capacitación sobre transparencia dirigido a los miembros del Ayuntamiento	Estratégico	Eficacia	Curso	N/D	0	1	1	1	Área de Transparencia
1	Porcentaje de rendición de cuentas mediante mecanismos impresos	Estratégico	Eficacia	Documento	N/D	0	2	2	2	Área de Transparencia / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de instalación de buzón de quejas y sugerencias operando	Estratégico	Eficacia	Buzón	N/D	0	1	0	0	Área de Transparencia / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de difusión de los logros y avances de la administración, así como el potencial turístico, cultural y productivo del Municipio	Estratégico	Eficacia	Acción	N/D	0	1	1	1	Área de Turismo y Cultura / Contraloría Municipal

## Eje 2. Obras y Servicios Públicos Municipales orientados en la Opinión del Pueblo

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
2	Porcentaje de creación de comités ciudadanos para la gestión y seguimiento de inversión en infraestructura	Estratégico	Eficacia	Comité	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas
2	Porcentaje de presentación ante el Cabildo del Plan Anual para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Estratégico	Eficacia	Plan	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas
2	Porcentaje de presentación ante el Cabildo del Plan Anual, para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Estratégico	Eficacia	Plan	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas
2	Porcentaje de ampliación de la capacidad de gestión del gobierno municipal	Estratégico	Eficacia	Proyecto	N/D	0	2	2	2	Obras Públicas
2	Porcentaje de ampliación en la cobertura del servicio de agua potable	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	N/D	0	0	0	10	Obras Públicas
2	Porcentaje de ampliación del servicio de drenaje sanitario	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	N/D	0	0	0	10	Obras Públicas
2	Porcentaje de reducción de las quejas por el servicio de recolección de residuos sólidos	Estratégico	Eficacia	Queja	N/D	0	0	0	10	Área de Servicios Públicos Municipales

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
2	Porcentaje de modernización de la red de alumbrado público	Estratégico	Eficacia	Punto de Luz	N/D	0	0	0	30	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de modernización de la señalética vial del Municipio	Estratégico	Eficacia	Unidad	N/D	0	0	0	25	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de sensibilización al pueblo sobre el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y para poner la basura en su lugar	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de mantenimiento de las áreas verdes	Estratégico	Eficacia	Área Verde	N/D	0	3	3	3	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de promoción para que la ciudadanía se involucre en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Área de Ecología
2	Porcentaje de rescate de áreas verdes municipales	Estratégico	Eficacia	Área Verde	N/D	0	0	0	2	Área de Ecología
2	Porcentaje de equipamiento de áreas verdes para la recreación y la sana convivencia del pueblo	Estratégico	Eficacia	Área Verde	N/D	0	1	1	1	Obras Públicas

### Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
3	Porcentaje de reunión sobre las reglas de operación de los programas sociales, con dependencias federales y estatales	Estratégico	Eficacia	Reunión	N/D	0	3	3	3	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de difusión de los programas sociales estatales y federales	Estratégico	Eficacia	Campaña	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de acompañamiento administrativo para facilitar la inclusión los programas sociales	Estratégico	Eficacia	Área	N/D	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de colaboración con centro educativo de nivel superior	Estratégico	Eficacia	Convenio	N/D	0	0	0	1	Presidencia Municipal
3	Porcentaje de fortalecimiento de los conocimientos de la gente para emprender y para el trabajo con una perspectiva sostenible	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	2	2	2	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de promoción turística del municipio a fin de ampliar las posibilidades de mejora en la economía de las familias	Estratégico	Eficacia	Temática	N/D	0	2	2	2	Área de Turismo y Cultura
3	Porcentaje de inversión en infraestructura para hogares vulnerables	Estratégico	Eficacia	Hogar	N/D	0	10	10	10	Área de Desarrollo Social



Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución
						2018	2019	2020	2021	
3	Porcentaje de incremento de la inversión municipal en materia de salud	Estratégico	Eficacia	Peso	N/D	0	0	0	10	Área de la Salud
3	Porcentaje de bienestar a personas discapacitadas	Estratégico	Eficacia	Persona	N/D	0	10	10	10	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje de promoción de la salud preventiva, mediante la activación física del pueblo	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	2	2	2	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje de salud recreativa e integración familiar con equidad de género	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje de mejoramiento de la salud física y de la vida emocional los jóvenes en equidad de género	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	1	1	1	Área del Deporte / DIF Municipal
3	Porcentaje de fomento a una mejor nutrición en los niños y las niñas	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	2	2	2	DIF Municipal
3	Porcentaje de inversión en infraestructura en centros educativos	Estratégico	Eficacia	Centro Educativo	N/D	0	3	3	3	Área de Educación
3	Porcentaje de ejecución de actividades culturales en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	3	3	3	Área de Turismo y Cultura
3	Porcentaje de fomento en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	2	2	2	DIF Municipal
3	Porcentaje de actividad deportiva con equidad de género	Estratégico	Eficacia	Actividad	N/D	0	2	2	2	Área del Deporte

### IX. Proyectos de Inversión Pública

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	Huaquechula	Adquisición de vehículo para ambulancia con equipamiento para el municipio de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
2	1.2.1. Mejorar las capacidades de actuación de la policía municipal	Huaquechula	Adquisición de dos vehículos para patrulla, con equipamiento para los elementos de seguridad pública municipal de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
3	1.2.1. Mejorar las capacidades de actuación de la policía municipal	Huaquechula	Adquisición de uniformes para los elementos de seguridad pública municipal de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
4	1.2.1. Mejorar las capacidades de actuación de la policía municipal	Huaquechula	Adquisición de radios para los elementos de seguridad pública municipal de Huaquechula	25,373	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	1.2.2. Impulsar la cooperación interinstitucional con el Estado y con la Federación	Huaquechula	Aportación al CERESO de Atlixco	25,373	2018 - 2021
6	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Huaquechula	Pago de consumo de energía eléctrica con CFE, alumbrado público y bombas de agua potable del municipio de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
7	3.1.3. Fomentar al aprovechamiento de la naturaleza del Municipio para elevar la economía familiar, con sostenibilidad	Huaquechula	Programa municipal de apoyo a productores agrícolas de Huaquechula (adquisición de fertilizantes para maíz y sorgo)	25,373	2018 - 2021
8	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Huaquechula	Renta de maquinaria para rehabilitación de caminos de varias localidades del municipio de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
9	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Huaquechula	Renta de maquinaria con la CEASPUE para el desazolve de sistemas de alcantarillado sanitario y fosas sépticas	25,373	2018 - 2021
10	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Huaquechula	Renta de pipa de agua para apoyo de la maquinaria de la CEASPUE para el desazolve de sistemas de alcantarillado sanitario y fosas sépticas	25,373	2018 - 2021
11	2.1.2 Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Huaquechula	Rehabilitación de la Presidencia de la cabecera municipal de Huaquechula	25,373	2018 - 2021
12	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Huaquechula	Rehabilitación con concreto estampado de la Avenida de la Juventud entre calle 6 sur y calle 2 Sur.	2, 928	2018 - 2021
13	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Huaquechula	Rehabilitación con pavimento asfáltico (bacheo)	25,373	2018 - 2021
14	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Huaquechula	Ampliación de drenaje sanitario en calle 9 sur entre calle Arévalo y Av. de la Juventud y Av. De la Juventud entre calle 9 Sur y calle 7 Sur.	2, 928	2018 - 2021
15	3.1.7. Promover la inversión en infraestructura en los hogares vulnerables	Huaquechula	Programa municipal de vivienda, construcción de cuarto dormitorio	25,373	2018 - 2021
16	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras	Huaquechula	Rehabilitación de electrificación de varias calles de la localidad	2, 928	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
	o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial		de Huaquechula.		
17	3.1.7. Promover la inversión en infraestructura en los hogares vulnerables	Huaquechula	Programa municipal de vivienda construcción de sanitarios con biodigestores	25,373	2018 - 2021
18	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huaquechula	Pavimentación en calle Prolongación 2 Oriente y Diagonal 8 Norte	2,928	2018 - 2021
19	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Huaquechula	Construcción de drenaje en calle Prolongación 2 Oriente y Diagonal 8 Norte	2,928	2018 - 2021
20	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Huaquechula	Ampliación de electrificación de calle 6 Sur	2,928	2018 - 2021
21	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Pavimentación del camino Cacaloxúchitl- Tronconal, del km 0+000 al km 1+500 km	3,064	2018 - 2021
22	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 6 sur, entre calle 8 sur y 2 sur	3,064	2018 - 2021
23	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 8 sur, entre calle 6 sur y 10 sur	3,064	2018 - 2021
24	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 6 norte, entre calle 8 norte y calle Vicente Guerrero	3,064	2018 - 2021
25	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 8 norte, entre calle 6 norte y calle 10 norte	3,064	2018 - 2021
26	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 10 norte, entre calle 8 norte y calle fresnillo	3,064	2018 - 2021
27	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Cacaloxúchitl	Techado de auditorio	3,064	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
28	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Cacaloxúchitl	Ampliación de drenaje sanitario de la tercera privada de la calle, 10 norte entre 10 norte y camino al fresnillo	3,064	2018 - 2021
29	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 3 norte, entre calle 5 Poniente y camino	3,064	2018 - 2021
30	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Cacaloxúchitl	Adoquinamiento de la calle 3 oriente, entre cerro colorado	3,064	2018 - 2021
31	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	Teacalco Dorantes	de Perforación de pozo de agua potable	1,417	2018 - 2021
32	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Adoquinamiento de la calle 5 norte, entre 3 Poniente	1,417	2018 - 2021
33	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Adoquinamiento de la calle 3 norte, entre 3 Poniente	1,417	2018 - 2021
34	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Adoquinamiento de la calle 2 norte, entre 3 Oriente	1,417	2018 - 2021
35	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Adoquinamiento de la calle 2 sur, entre avenida Molango	1,417	2018 - 2021
36	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Adoquinamiento de la calle 4 norte, entre 3 Poniente	1,417	2018 - 2021
37	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Teacalco Dorantes	de Construcción de techado de la escuela primaria "francisco Saravia"	1,417	2018 - 2021
38	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Teacalco Dorantes	de Construcción de techado de la escuela telesecundaria "Francisco Villa"	1,417	2018 - 2021
39	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Teacalco Dorantes	de Construcción de la explanada de la presidencia municipal	1,417	2018 - 2021
40	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de	Teacalco Dorantes	de Ampliación de red eléctrica en calle "Camino Real"	1,417	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
	alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial				
41	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Teacalco de Dorantes	Ampliación de drenaje de la calle 2 Poniente	1, 417	2018 - 2021
42	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	San Antonio Cuautla	Construcción de la red de drenaje	177	2018 - 2021
43	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	San Antonio Cuautla	Construcción de la planta de tratamiento	177	2018 - 2021
44	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	San Antonio Cuautla	Rehabilitación del camino de la zona de evacuación del tramo de San Miguel Aguacomulican a Huaquechula	177	2018 - 2021
45	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Cruz Yancuitlalpan	Adoquinamiento de la calle Las Flores, entre calle Champusco y calle Buenos Aires	140	2018 - 2021
46	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Cruz Yancuitlalpan	Construcción de puente del Río César o matadero del camino a Champusco	140	2018 - 2021
47	3.1.3. Fomentar al aprovechamiento de la naturaleza del Municipio para elevar la economía familiar, con sostenibilidad	Santa Cruz Yancuitlalpan	Desazolve del Jagüey	140	2018 - 2021
48	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Cruz Yancuitlalpan	Construcción de puente en el Río Cesar O Matadero	140	2018 - 2021
49	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	La Venta	Construcción de techado de Plaza Cívica	315	2018 - 2021
50	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Venta	Construcción del drenaje en la calle Emiliano Zapata entre la Segunda de Hidalgo y barranca los tepetates	315	2018 - 2021
51	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Venta	Construcción del drenaje en la calle Camino Real a Chietla entre Chetal y carretera a Huaquechula	315	2018 - 2021
52	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Venta	Construcción del drenaje en la calle Benito Juárez entre calle 2 de Hidalgo y calle Allende	315	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
53	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Venta	Ampliación de drenaje en la calle Aldama entre calle carretera a Huaquechula y calle Morelos	315	2018 - 2021
54	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	La Venta	Electrificación de la calle Morelos y prolongación Morelos entre calle Allende y calle Abasolo	315	2018 - 2021
55	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	La Venta	Adoquinamiento de la calle Abasolo entre carretera a Huaquechula y 5 de Mayo	315	2018 - 2021
56	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	La Venta	Construcción del puente alcantarilla en la calle Emiliano Zapata y barranca los Tepetates	315	2018 - 2021
57	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	La Venta	Rehabilitación de 100 mts. de la calle Aldama	315	2018 - 2021
58	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Tlapetalhuaya	Rehabilitación de la Inspectoría Auxiliar Municipal	601	2018 - 2021
59	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tlapetalhuaya	Electrificación en la calle Vicente Guerrero	601	2018 - 2021
60	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tlapetalhuaya	Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata	601	2018 - 2021
61	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tlapetalhuaya	Adoquinamiento de la calle Santo Domingo	601	2018 - 2021
62	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tlapetalhuaya	Rehabilitación de aula para la Escuela Secundaria Comunitaria Rural Tlapetalhuaya	601	2018 - 2021
63	3.3.5. Promover actividades deportivas con equidad de género	Tlapetalhuaya	Reconstrucción del cercado del campo deportivo de la localidad de Tlapetalhuaya	601	2018 - 2021
64	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tlapetalhuaya	Construcción de aula en la secundaria	601	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
65	3.3.5. Promover actividades deportivas con equidad de género	Tlapetlahuaya	Reconstrucción del cercado del campo deportivo	601	2018 - 2021
66	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tlapetlahuaya	Techado para la plaza cívica de la Inspectoría	601	2018 - 2021
67	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tlapetlahuaya	Electrificación del camino del ejido entre calles Atlixco y Boulevard Champusco	601	2018 - 2021
68	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tlapetlahuaya	Adoquinamiento de la calle Melchor Ocampo	601	2018 - 2021
69	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tlapetlahuaya	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo	601	2018 - 2021
70	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Morelos Matlala	Electrificación de calle Los Arcos entre calle Independencia y camino a la Hacienda	333	2018 - 2021
71	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle los arcos entre calle Independencia y camino hacia la hacienda	333	2018 - 2021
72	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Cuatepec, entre calle Independencia y camino a la Hacienda	333	2018 - 2021
73	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Hidalgo entre calle Ninfa y calle Camino al Fresno	333	2018 - 2021
74	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Camino al Fresno entre calle Ninfa y calle Camino al Jahuey	333	2018 - 2021
75	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Camino al Río entre calle Independencia y calle Camino a Cuatepec	333	2018 - 2021
76	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Ninfa entre calle Independencia y Camino al Fresno	333	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
77	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Niño Perdido entre calle Las Flores	333	2018 - 2021
78	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Morelos Matlala	Adoquinamiento de la calle Las Flores entre calle Niño Perdido	333	2018 - 2021
79	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	Morelos Matlala	Mantenimiento y limpieza del pozo de agua potable	333	2018 - 2021
80	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Morelos Matlala	Construcción de techado metálico de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón	333	2018 - 2021
81	3.3.5. Promover actividades deportivas con equidad de género	Morelos Matlala	Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad	333	2018 - 2021
82	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Lucas Matlala	Adoquinamiento de la calle Morelos entre Iturbide e Hidalgo	396	2018 - 2021
83	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Lucas Matlala	Adoquinamiento de la calle Hidalgo entre calle Abasolo y calle Morelos	396	2018 - 2021
84	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Lucas Matlala	Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata, entre calle Morelos e Independencia	396	2018 - 2021
85	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Lucas Matlala	Adoquinamiento de la calle Niño Perdido, entre Callejón de las Flores	396	2018 - 2021
86	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	San Lucas Matlala	Conexión ante CFE de la ampliación de la electrificación de las calles Iturbide, Reforma, Independencia y calle Niño Perdido de la localidad de Mártir Cuauhtémoc	396	2018 - 2021
87	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Lucas Matlala	Construcción del techado de la Inspectoría	396	2018 - 2021
88	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	San Lucas Matlala	Construcción de la Casa de Salud	396	2018 - 2021
89	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	San Lucas Matlala	Rehabilitación de la carretera de Ahuatlan- Rancho Nuevo y de Rancho nuevo- Tepexco	396	2018 - 2021



NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
90	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Rancho Nuevo Michapita	Pavimentación de la carretera de Rancho Nuevo Michapita hacia la carretera federal Cuautla - Izúcar de Matamoros	144	2018 - 2021
91	3.1.7. Promover la inversión en infraestructura en los hogares vulnerables	Rancho Nuevo Michapita	Programa municipal de vivienda construcción de sanitarios con biodigestores	144	2018 - 2021
92	3.1.3. Fomentar al aprovechamiento de la naturaleza del Municipio para elevar la economía familiar, con sostenibilidad	Rancho Nuevo Michapita	Construcción de represa de la barranca "Acanexco"	144	2018 - 2021
93	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Rancho Nuevo Michapita	Construcción de techado de la plaza cívica de la Inspectoría	144	2018 - 2021
94	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Rancho Nuevo Michapita	Rehabilitación de aula en el preescolar Amado Nervo	144	2018 - 2021
95	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Rancho Nuevo Michapita	Rehabilitación de aula de la Escuela Primaria Emiliano Zapata	144	2018 - 2021
96	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Rancho Nuevo Michapita	Construcción de desayunador en el Jardín de Niños Amado Nervo	144	2018 - 2021
97	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Rancho Nuevo Michapita	Construcción de desayunador en la Primaria Emiliano Zapata	144	2018 - 2021
98	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Rancho Nuevo Michapita	Construcción de drenaje de las calles	144	2018 - 2021
99	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	La Soledad Morelos	Ampliación de electrificación de la calle La Soledad	1, 982	2018 - 2021
100	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	La Soledad Morelos	Construcción de techado metálico para la telesecundaria	1, 982	2018 - 2021
101	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Soledad Morelos	Ampliación de drenaje calle Col. Arenales	1, 982	2018 - 2021
102	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	La Soledad Morelos	Ampliación de drenaje calle Col. Xochitecatl	1, 982	2018 - 2021
103	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	La Soledad Morelos	Ampliación de agua potable de la calle Col. Xochitecatl	1, 982	2018 - 2021
104	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	La Soledad Morelos	Ampliación de agua potable de la calle Col. Bugambilias	1, 982	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
105	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	La Soledad Morelos	Adoquinamiento de la calle Miguel Hidalgo	1, 982	2018 - 2021
106	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	La Soledad Morelos	Ampliación de electrificación de la Colonia Renales	1, 982	2018 - 2021
107	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	La Soledad Morelos	Techado de cancha en telesecundaria "José Vasconcelos"	1, 982	2018 - 2021
108	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Soto y Gama	Construcción de Aula del Jardín de Niños Soto y Gama	503	2018 - 2021
109	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	Progreso	Construcción y equipamiento de Casa de Salud	369	2018 - 2021
110	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Progreso	Techado de la plaza cívica	369	2018 - 2021
111	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Progreso	Ampliación de drenaje sanitario de la calle Tetechal entre carretera principal	369	2018 - 2021
112	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tezonteopan de Bonilla	Pavimentación del camino Tezonteopan de Bonilla a Tepeojuma del Km 0+000 al 3+700 Km	2, 280	2018 - 2021
113	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tezonteopan de Bonilla	Adoquinamiento de la calle Benito Juárez entre calle Ignacio Allende y los límites de Soto y Gama	2, 280	2018 - 2021
114	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tezonteopan de Bonilla	Adoquinamiento de la Calle Nicolás Bravo entre calle José María Morelos y límites con San Juan Vallarta	2, 280	2018 - 2021
115	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tezonteopan de Bonilla	Construcción de la Presidencia Auxiliar	2, 280	2018 - 2021
116	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	Tezonteopan de Bonilla	Construcción de la Casa de Salud	2, 280	2018 - 2021
117	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	Tezonteopan de Bonilla	Ampliación de red de agua potable en la calle Emiliano Zapata	2, 280	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
118	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	Tezonteopan de Bonilla	Ampliación de red de agua potable en la calle Juan de la Barrera	2, 280	2018 - 2021
119	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Tezonteopan de Bonilla	Ampliación de drenaje en la calle camino a Lizmoya	2, 280	2018 - 2021
120	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Tezonteopan de Bonilla	Construcción de planta de tratamiento	2, 280	2018 - 2021
121	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tezonteopan de Bonilla	Techado en la cancha del Bachillerato "Celia Martínez Miranda"	2, 280	2018 - 2021
122	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tezonteopan de Bonilla	Rehabilitación de la Presidencia Municipal	2, 280	2018 - 2021
123	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tezonteopan de Bonilla	Ampliación de red eléctrica en calle "Camino Real"	2, 280	2018 - 2021
124	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tezonteopan de Bonilla	Ampliación de red eléctrica en las calles Independencia y Huaquechula	2, 280	2018 - 2021
125	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Construcción de techado metálico en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	2, 019	2018 - 2021
126	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Diego Organal	Adoquinamiento de calle Francisco Villa entre calle María Morelos y calle Matamoros	2, 019	2018 - 2021
127	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Rehabilitación de módulo de sanitarios del Jardín de niños "Efrén Hernández"	2, 019	2018 - 2021
128	3.3.5. Promover actividades deportivas con equidad de género	San Diego Organal	Rehabilitación de unidad deportiva	2, 019	2018 - 2021
129	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Construcción de techado metálico en el Jardín de niños "Efrén Hernández"	2, 019	2018 - 2021
130	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Rehabilitación de electrificación en la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	2, 019	2018 - 2021
131	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Impermeabilización de cinco aulas en la primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	2, 019	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
132	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Diego Organal	Construcción de la barda de la telesecundaria Nezahualcoyotl	2, 019	2018 - 2021
133	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Diego Organal	Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata entre calle Gustavo Díaz Ordaz y calle Narciso Mendoza	2, 019	2018 - 2021
134	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Diego Organal	Adoquinamiento de la calle Narciso Mendoza entre carretera Atlixco y cerro	2, 019	2018 - 2021
135	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Diego Organal	Adoquinamiento de la calle Cuauhtémoc, entre carretera y callejón	2, 019	2018 - 2021
136	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	San Diego Organal	Construcción de drenaje en la calle Sor Juana Inés de la Cruz	2, 019	2018 - 2021
137	3.3.5. Promover actividades deportivas con equidad de género	San Diego Organal	Rehabilitación de cancha de multiusos de la comunidad	2, 019	2018 - 2021
138	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Ahuatlan	Construcción del camino rural entre la comunidad de Ahuatlan y San Felipe Tepemaxalco	238	2018 - 2021
139	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	Ahuatlan	Construcción de la Casa de Salud	238	2018 - 2021
140	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Ahuatlan	Adoquinamiento de la calle Guerrero entre Matamoros y calle Reforma	238	2018 - 2021
141	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Ahuatlan	Adoquinamiento de la calle Reforma entre calle Independencia y Esc. Primaria Prof. Jesús López	238	2018 - 2021
142	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Ahuatlan	Rehabilitación con balastro del tramo de Ahuatlan - Calmecca 6 km. de longitud	238	2018 - 2021
143	3.1.3. Fomentar al aprovechamiento de la naturaleza del Municipio para elevar la economía familiar, con sostenibilidad	Ahuatlan	Rehabilitación del Jagüey	238	2018 - 2021
144	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Santa Ana Coatepec	Construcción de la red de drenaje sanitario del camino al Tajonal hacia el río Nijapam	1, 591	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
145	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Ana Coatepec	Adoquinamiento de la calle Javier Mina entre calle los Ahuehuetes y calle Miguel Hidalgo	1, 591	2018 - 2021
146	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Ana Coatepec	Adoquinamiento de la calle Felipe Ayala entre calle Pino Suárez y calle Mariano Matamoros	1, 591	2018 - 2021
147	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santa Ana Coatepec	Compra del terreno para construir el Bachillerato "José Vasconcelos"	1, 591	2018 - 2021
148	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santa Ana Coatepec	Construcción del bachillerato "José Vasconcelos"	1, 591	2018 - 2021
149	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santa Ana Coatepec	Construcción de barda en el Jardín de niños Tecciztecatl	1, 591	2018 - 2021
150	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santa Ana Coatepec	Construcción del techado de la Escuela Primaria Emiliano Zapata	1, 591	2018 - 2021
151	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Santa Ana Coatepec	Construcción de la Presidencia Auxiliar Municipal	1, 591	2018 - 2021
152	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Santa Ana Coatepec	Ampliación de red eléctrica en las calles Independencia y Huaquechula	1, 591	2018 - 2021
153	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Paraíso	Adoquinamiento de la Av. Corregidora entre carretera Izúcar de Matamoros y camino a la Sábana	81	2018 - 2021
154	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Paraíso	Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata entre carretera Izúcar de Matamoros y camino a Los Ranchos	81	2018 - 2021
155	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Paraíso	Construcción de techado de la Inspectoría	81	2018 - 2021
156	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Champusco	Rehabilitación de dos módulos sanitarios de la Escuela Secundaria Técnica No.4	280	2018 - 2021
157	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Champusco	Rehabilitación del edificio central de la Escuela Secundaria Técnica No.4	280	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
158	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tronconal	Ampliación de red eléctrica en la calle Nueva Libertad	1, 417	2018 - 2021
159	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Tronconal	Ampliación de red eléctrica de la calle 3 Sur	1, 417	2018 - 2021
160	2.2.2. Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Tronconal	Ampliación de drenaje en calle 3 Sur	1, 417	2018 - 2021
161	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Tronconal	Techado de la Telesecundaria Himno Nacional	1, 417	2018 - 2021
162	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tronconal	Adoquinamiento en los callejones Morelos, Cuauhtémoc, Luis Donaldo Colosio y en las calles Ramírez, Libertad, Ignacio Zaragoza y Lázaro cárdenas	1, 417	2018 - 2021
163	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tronconal	Construcción de puente 16 de Septiembre	1, 417	2018 - 2021
164	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Tronconal	Adoquinamiento en la calle Corona	1, 417	2018 - 2021
165	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santiago Tetla	Construcción de Aula en el Jardín de Niños "Ignacio López Rayón"	734	2018 - 2021
166	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santiago Tetla	Rehabilitación de losa en la Escuela Primaria Benito Juárez	734	2018 - 2021
167	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Santiago Tetla	Rehabilitación de la Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Benito Juárez	734	2018 - 2021
168	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Mártir Cuauhtémoc	Construcción de techado para la explanada de la Inspectoría	703	2018 - 2021
169	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Mártir Cuauhtémoc	Adoquinamiento de la calle Melchor Ocampo, entre calle del Ejido y calle Álvaro Obregón	703	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
170	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Mártir Cuauhtémoc	Adoquinamiento de la calle Aquiles Serdán entre calle Emiliano Zapata y Antiguo Ferrocarril	703	2018 - 2021
171	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	Mártir Cuauhtémoc	Electrificación de calle del Ejido entre calle Atlixco y Boulevard Champusco	703	2018 - 2021
172	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Mártir Cuauhtémoc	Construcción de Aula en la Escuela Revolución	703	2018 - 2021
173	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huejotal	Adoquinamiento de la calle Unión entre calle Melchor Ocampo y calle Nueva	298	2018 - 2021
174	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huejotal	Adoquinamiento de calle Nueva entre calle Unión y 5 de Mayo	298	2018 - 2021
175	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	Huejotal	Construcción de Casa de Salud	298	2018 - 2021
176	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huejotal	Construcción de puente en calle Nueva	298	2018 - 2021
177	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huejotal	Construcción de Puente en calle 5 de Mayo	298	2018 - 2021
178	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Huejotal	Construcción de Inspectoría	298	2018 - 2021
179	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Pedro Contla	Construcción de puente de la barranca el Paraje Tepantitla	142	2018 - 2021
180	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Pedro Contla	Pavimentación del camino a Tlapetlahuaya	142	2018 - 2021
181	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Pedro Contla	Adoquinamiento de la calle La Tijera entre calle San Pedro	142	2018 - 2021

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2010)	PLAZO DE EJECUCIÓN
182	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Pedro Contla	Construcción de techado Metálico para la escuela primaria	142	2018 - 2021
183	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Juan Vallarta	Adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata, entre calle Tepeojuma y hacia la barranca	839	2018 - 2021
184	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Juan Vallarta	Construcción de techado en la Plaza Principal	839	2018 - 2021
185	3.2.2. Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud	San Juan Vallarta	Construcción de Casa de Salud	839	2018 - 2021
186	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Juan Vallarta	Construcción de cancha cívica, de la Escuela Primaria "Dr. Belisario Domínguez	839	2018 - 2021
187	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Juan Vallarta	Techado de cancha cívica de la Escuela Primaria "Dr. Belisario Domínguez	839	2018 - 2021
188	2.2.1. Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable	San Juan Huiluco	Perforación de pozo de agua potable	1358	2018 - 2021
189	2.1.2. Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	San Juan Huiluco	Rehabilitación con pavimento asfáltico, de calle Reforma	1358	2018 - 2021
190	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Juan Huiluco	Adoquinamiento de las calles 3 Oriente, 2 Poniente, callejón Del Bosque y 6 Poniente	1358	2018 - 2021
191	2.2.4. Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial	San Juan Huiluco	Ampliación de la red de energía eléctrica de las Calles: 2 Oriente, 4 Norte, 6 Norte, 6 Sur, 9 Oriente, 2 Sur y 7 Norte.	1358	2018 - 2021
192	2.1.3. Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	San Juan Huiluco	Construcción de puente en el Río Nexapa	1358	2018 - 2021
193	3.3.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos	San Juan Huiluco	Rehabilitación de baños del Jardín de Niños "David Alfaro Siqueiros"	1358	2018 - 2021



**X. Alineación a los Instrumentos de Planeación**

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De los 17 objetivos establecidos en la Agenda 2030, y dadas las características sociodemográficas del Municipio de Huaquechula, así como de las dimensiones de su territorio; el Plan de Desarrollo Municipal, orienta sus objetivos al logro de resultados, considerando la alineación con las estrategias transversales, de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro hombre	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Eje 4. disminución de las desigualdades Infraestructura
5	Sostenibilidad	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Cuidado Ambiental y Cambio Climático
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Congruencia con los instrumentos de la Planeación Estratégica Nacional y Estatal

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021									
Eje 1. Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo									
Objetivo General Alinear las capacidades institucionales del Ayuntamiento para ofrecer al pueblo un gobierno municipal ordenado y ocupado en la reconciliación social									
Temática: 1.1. Modernización Administrativa Municipal									
Objetivo Específico: Promover que el desarrollo institucional del Ayuntamiento coadyuve a mejorar la gestión interna y a fomentar la sana convivencia entre las personas									
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024						
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
1.1.1. Actualizar la reglamentación que regula las actuaciones de los servidores públicos municipales y la situación legal de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de control, y la evaluación en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad	
1.1.2. Impulsar reglamentación para mejorar la vida social del pueblo	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	I. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de los mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país	No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; además, participar e involucrarse en las decisiones de los relevantes quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE
1.1.3 Organizar las funciones y responsabilidades de los regidores	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de control y evaluación en el sector gubernamental para la mejora continua e combate a la corrupción e impunidad.	5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población	Abstenerse de simulaciones de constitucionalidad	
1.1.4 Fomentar con perspectiva de género la participación del pueblo	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país	Este cambio trascendente debe ser conducido a una forma superior de ejercicio del poder: la democracia participativa. No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes representan en la función pública; debe borrarse para	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
1.1.5 Mejorar las capacidades laborales de los servidores públicos municipales	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de control, y la evaluación en el sector gubernamental para la mejora continua de la corrupción e impunidad.	4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Revocación del mandato	El derecho del pueblo de cambiar "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha sido tenida, en la práctica, ninguna posibilidad de concretarse	siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.	la
1.1.6 Fortalecer el control y la fiscalización de los recursos del pueblo	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de control, y la evaluación en el sector gubernamental para la mejora continua de la corrupción e impunidad.	2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea el nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Propondrá al Congreso de la Unión la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés, se centralizará las instancias de controloría, se reforzarán y mecanismos de fiscalizadores Como Secretaría de la	la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024							
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE
1.1.7 Mejorar la capacidad recaudatoria	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y el ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	2. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea el nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo	Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	
1.1.8 adecuaciones presupuestales coadyuven	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y el ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y	III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas	En este sexenio no se recurrirá a endeudamiento para financiar los gastos del	No se gastará más dinero del que para ingresar a la hacienda pública	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE
1.1.9 Implementar medidas de austeridad	TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	coordinados en las regiones del estado			Estado ni para ningún otro propósito		
	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE			1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado		Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea el nivel que sea, salvo lo que se refiere a la retribución legítima por su trabajo	Eliminar los privilegios y prebendas que han disfrutado los funcionarios de nivel alto y medio y pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y su pago con cargo al erario de seguros de gastos médicos; a los presupuestos para fiestas y banquetes y a los viajes sin sentido	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1.	Administración Austera y Controlada, al Servicio del Pueblo
Objetivo General	Alinear las capacidades institucionales del Ayuntamiento para ofrecer al pueblo un gobierno municipal ordenado y ocupado en la reconciliación social
Temática: 1.2.	Convivir en Paz y con una Protección Ciudadana Solidaria
Objetivo Específico:	Cuidar y proteger a nuestras familias mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y el gobierno municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.1 Mejorar las capacidades de la actuación de la policía municipal	Seguridad Pública, Justicia y Estado Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, y legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Mejorar capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	1. Promover esquemas permanentes de profesionalización de los recursos humanos en las instituciones de gobernanza, seguridad pública y procuración de justicia.	III. ECONOMÍA	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	10. Establecer la Guardia Nacional. Seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. La Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y será el titular de esta secretaría quien presida el órgano de mando estratégico y táctico, el cual consistirá en una Junta

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
								de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de la dependencia de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina. La Guardia Nacional dispondrá de elementos suficientes, instalaciones fijas y equipamiento en diversas zonas del territorio nacional y en su despliegue regional no sustituirá a las policías municipales ni estatales; actuará, en cambio, de manera subsidiaria y en apoyo a estas instituciones en la medida de sus necesidades. En su fase inicial la nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal. Los objetivos sexenales de	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1.2.2 Impulsar la cooperación interinstitucional con el Estado y con la Federación	Seguridad Pública, Justicia y Estado Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Mejorar capacidades institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	las 2. Incrementar la presencia y institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en las regiones del estado.			Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	la Guardia Nacional serán el crecimiento hasta 140 mil elementos y la cobertura de 266 regiones distribuidas en las 32 entidades federativas. Serán prioritarias en la cobertura las zonas más violentas y conflictivas.	
								11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales. En el ámbito nacional se tiene ya un mando coordinado, se busca replicar ese modelo a escala estatal y regional, con la participación de los coordinadores federales, los ejecutivos estatales y sus comandancias de policía y seguridad pública, e invitaciones especiales a las fiscalías y autoridades judiciales locales	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.3. Promover la coordinación entre la fuerza policial y el pueblo	Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los ordenamientos jurídicos establecido	III. ECONOMÍA	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas. El gobierno federal procurará incrementar la confianza de la población civil hacia las Fuerzas Armadas, impulsará la colaboración entre una y las otras y enfatizará el papel de éstas como parte de la sociedad. El Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de desastre; asimismo, los institutos armados seguirán aportando a diversas esferas del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.4 Fomentar en el pueblo la prevención y la solidaridad ante cualquier contingencia	Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Consolidar los mecanismos de prevención y atención preventiva a través de los esquemas de participación social. generar condiciones de estabilidad social.					quehacer nacional: aeronáutica, informática, industria, ingeniería, entre otras
								9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas. El gobierno federal procurará incrementar la confianza de la población civil hacia las Fuerzas Armadas, impulsará la colaboración entre una y las otras y enfatizará el papel de éstas como parte de la sociedad. El Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de
						Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1.2.5 Fortalecer en el pueblo la cultura del respeto a los derechos humanos y a la equidad de género	Seguridad Pública, Justicia Estado Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.	III. ECONOMÍA	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos	desastre; asimismo, los institutos armados seguirán aportando a diversas esferas del quehacer nacional: aeronáutica, informática, industria, ingeniería, entre otras	
								3. Pleno respeto a los derechos humanos que permeee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
<b>Eje 1.</b>	Administración Auster y Controlada, al Servicio del Pueblo
<b>Objetivo General</b>	Alinear las capacidades institucionales del Ayuntamiento para ofrecer al pueblo un gobierno municipal ordenado y ocupado en la reconciliación social
<b>Temática: 1.3.</b>	<b>Convivir Rendición de Cuentas y Transparencia, un Círculo Virtuoso para Todos</b>
<b>Objetivo Específico:</b>	Propiciar que el pueblo se mantenga informado de las tareas del gobierno municipal a partir de un ejercicio público cercano a la gente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTADAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.3.1. Trabajar como gobierno con el pueblo, de manera directa y en las comunidades	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	III. ECONOMÍA	Consulta popular	La sociedad debe tener también el derecho de incidir en sus determinaciones	Someterá a consulta las decisiones estratégicas de interés nacional, consultará a las poblaciones los asuntos de interés regional o local y someterá al veredicto de las comunidades las acciones gubernamentales que las afecten o involucren, acatando así las disposiciones contenidas en varios 28 artículos de la Constitución y en tratados internacionales
1.3.2. Transparentar al pueblo acciones del gobierno, haciendo uso de los diferentes mecanismos existentes	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	III. ECONOMÍA	Separar el poder político del poder económico	Separar esos dos ámbitos y restaurar el principio constitucional de que "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste"	Una estricta vigilancia de los conflictos de interés de los servidores públicos, se combatirá la corrupción en la asignación de contratos y concesiones y se sancionará como delito grave todo intento de distorsión electoral mediante la inyección de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1.3.3. Rendir cuentas al pueblo de manera permanente	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	III. ECONOMÍA	Recuperar el estado derecho	El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	recursos no autorizados en campañas políticas o para ofrecer beneficios personales de cualquier clase a cambio del voto	
1.3.4. Brindar espacios para la queja y la opinión del pueblo	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	III. ECONOMÍA	Revocación del mandato	El derecho del pueblo de cambiar de "en todo tiempo" la forma de su gobierno no ha tenido, en la práctica, ninguna posibilidad de	Establecer el mecanismo de revocación del mandato, como una forma efectiva de control de los mandantes sobre los mandatarios y de corrección de	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.3.5. Potenciar las fortalezas del municipio y de su gente mediante una comunicación social proactiva	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	III. ECONOMÍA	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país	ineficiencias y de malas prácticas y actitudes en el ejercicio gubernamental No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrar para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 2.	Obras y Servicios Públicos Municipales orientados en la Opinión del Pueblo
Objetivo General	Propiciar la participación del pueblo en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, de tal manera que se mejoren los resultados
Temática: 2.1.	<b>Inversión en Infraestructura Acordada con el Pueblo</b>
Objetivo Específico:	Impulsar que las decisiones en materia de inversiones en infraestructura se asuman a partir de la participación del pueblo beneficiado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.1.1 Crear comités ciudadanos para	EJE DESARROLLO ECONÓMICO	3 Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
promover inversiones en infraestructura	PARA TODAS Y TODOS	Y las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.		equipamiento para el impulso de los sectores económicos.			viviendo en un entorno de bienestar	para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie	
2.1.2 Ejecutar planes de trabajo para atender el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de los espacios públicos	
2.1.3 Ejecutar planes de trabajo para inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.		Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
2.1.4 Ampliar la capacidad de gestión del gobierno municipal, mediante la generación permanente de proyectos de inversión en infraestructura	Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, e identidad interseccionalidad.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda"	espacios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 2.	Obras y Servicios Públicos Municipales orientados en la Opinión del Pueblo
Objetivo General	Propiciar la participación del pueblo en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, de tal manera que se mejoren los resultados
Temática: 2.2.	Servicios Públicos Municipales Inclusivos
Objetivo Específico:	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos a partir de la coordinación con la gente y de las necesidades especiales de cada una de las comunidades

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
2.2.1 Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque de equitativo en las	Estrategia Transversal de Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equitativo en las	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento	Urbanos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
potable	DES	enfoque sostenible.	equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	regiones del estado.				época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos	
2.2.2 Incrementar la cobertura y la calidad en el servicio de drenaje sanitario	Eje 4	Reducir la brecha social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.			Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos	
2.2.3 Fortalecer el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos	Eje 2	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL: CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y	1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos causados por el cambio climático 6. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.			Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE
2.2.4 Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y el incremento en la señalética vial	4 EJE DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	de la contaminación ambiental. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos	
2.2.5 Fomentar la sensibilidad del pueblo para el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y para poner la basura en su lugar	2 EJE DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL: CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.	1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos causados por el cambio climático 6. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021								
Eje 2. Obras y Servicios Públicos Municipales orientados en la Opinión del Pueblo								
Objetivo General Propiciar la participación del pueblo en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, de tal manera que se mejoren los resultados								
Temática: 2.3. Áreas Verdes Rescatadas y Cuidadas entre Todos								
Objetivo Específico: Fomentar la participación del pueblo en el rescate y cuidado de las áreas verdes municipales para la recreación de las familias								
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024					
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.3.1 Implementar un programa permanente de mantenimiento a las áreas verdes municipales y a los panteones de todas las comunidades	4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA 6. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural. 7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
2.3.2 Promover que el pueblo se involucre en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales	4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA 6. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado.	Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural. 7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.3.3 Impulsar el rescate de nuevas áreas verdes municipales	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha y la desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA 6. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, equitativo en las regiones del estado.	Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural. II. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.			El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos
2.3.4 Equipar áreas verdes para la recreación y la sana convivencia del pueblo	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha y la desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA 6. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, equitativo en las regiones del estado.	Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural. II. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.			El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021						
Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género						
Objetivo General Procurar el bienestar de las familias del pueblo, a partir del desarrollo social y humano de los hombres y de las mujeres						
Temática: 3.1. Desarrollo Social y Económico con Equidad de Género						
Objetivo Específico: Impulsar las fortalezas productivas del municipio y las capacidades del pueblo con sostenibilidad e inclusión						
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.1.1 Gestionar que el Municipio sea incorporado en todos los programas sociales federales y estatales	4 EJE DE DISMINUCIÓN LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar
3.1.2 Facilitar que los hombres y las mujeres del Municipio, conozcan y se incorporen a los beneficios sociales	4 EJE DE DISMINUCIÓN LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar
3.1.3 Fomentar el aprovechamiento de la naturaleza del Municipio	4 EJE DE DISMINUCIÓN LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA	7. Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las regiones del estado.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
para elevar la economía familiar, con sostenibilidad	S	las regiones, con un enfoque sostenible.	de sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	de regiones del estado.			desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	futuras para satisfacer sus propias necesidades	
3.1.4 Convenir con centros educativos para apoyar la productividad del campo	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de pobreza y desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	4 Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	3. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.	II. POLÍTICA SOCIAL	Ciencia y tecnología	Promoverá la investigación científica y tecnológica; y apoyará a estudiantes académicos con becas y otros estímulos en el conocimiento	El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas	
3.1.5 Capacitar al pueblo para el trabajo, para emprender y para dotar de sostenibilidad a sus actividades productivas	Eje DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, e identidad interseccionalidad.	3 Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar	4. Establecer esquemas de coordinación entre los sectores académico, privado y social para garantizar la pertinencia del capital humano con las necesidades	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado	9. Tandas para el bienestar. Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
3.1.6 Potenciar las fortalezas turísticas que tenemos para elevar el bienestar de las familiar	Eje DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	6. Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación y vocación turística. 7. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado a través ecosistemas de innovación	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y de pauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural	
3.1.7 Promover la inversión en infraestructura en los hogares vulnerables	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	3. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para lograr un mejor desarrollo regional.	II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar	8. Desarrollo Urbano y Vivienda. "Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda" Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos	



<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021</b>	
<b>Eje 3.</b>	Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género
<b>Objetivo General</b>	Procurar el bienestar de las familias del pueblo, a partir del desarrollo social y humano de los hombres y de las mujeres
<b>Temática: 3.2.</b>	<b>Que la Salud de las Familias Empiece con los que Menos Tienen</b>
<b>Objetivo Específico:</b>	Fomentar el cuidado y la prevención de la salud a partir de la familia, priorizando a los sectores vulnerables con equidad de género

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024						
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.2.1 Ampliar la cobertura de programas de gobierno en materia de salud	Eje de DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención 3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud toda población	El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos
3.2.2 Incrementar la inversión en el equipamiento para la salud	Eje de DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención 3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e	II. POLÍTICA SOCIAL	Salud toda población	El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	
3.2.3 Dar bienestar a las personas vulnerables	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población	médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos	
3.2.4 Inculcar la prevención de la salud en las familias, mediante el deporte y la nutrición	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	1. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social orgullo nacional	1. Es una prioridad y la activación física	CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.2.5 Promover la salud física y recreativa de las personas	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	2. Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención 3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente	III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social orgullo nacional	1. Es una prioridad y la activación física	CONADE participará como coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos
3.2.6 Mejorar la mejor nutrición infantil en las escuelas	Eje 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la brecha de desigualdad social, entre personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos	III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social orgullo nacional	1. Es una prioridad y la activación física	CONADE participará como coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021						
Eje 3. Bienestar para el Pueblo en Perspectiva de Género						
Objetivo General Procurar el bienestar de las familias del pueblo, a partir del desarrollo social y humano de los hombres y de las mujeres						
Temática: 3.3. Educación, Cultura y Deporte Bases para la Unión de las Familias						
Objetivo Específico: Fomentar que las familias aprendan a cuidarse y a prepararse para el futuro, con la fortaleza que nos enseñaron nuestros antepasados						
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA
3.3.1 Mejorar infraestructura de centros educativos	Eje de la DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL INFRAESTRUCTURA Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	4. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.	POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación
3.3.2 Reconocer y promover la cultura heredada	Eje de la DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.	5. Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
						El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mala llamada reforma educativa
						La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, a través del Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza
						La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE
3.3.3 Fomentar las actividades culturales en las comunidades	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la brecha y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PUEBLOS ORIGINARIOS Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.	5. Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.	II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en este las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y de pauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural	
3.3.4 Impulsar en las familias el cuidado y protección de niñas y jóvenes mediante actividades académicas	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y la coconversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.	I. POLÍTICA GOBIERNO	Libertad e Igualdad	El gobierno federal priorizará las libertades por sobre las prohibiciones, impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de todos los ciudadanos en todos los aspectos	Impulsará la igualdad como principio rector	
3.3.5 Promover actividades deportivas con equidad de género	Eje DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	4 Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y la coconversión de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.	III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2. El deporte para todos	Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas deportivas públicas	

### XI. Proyección financiera Anual

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	
<b>Totales</b>	\$89,508,226.00	\$97,098,726.00	\$113,357,040.00
<b>Recursos propios</b>	<b>\$3,814,800.00</b>	<b>\$3,404,800.00</b>	\$6,023,850.00
<b>Impuestos</b>	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$3,240,300.00
<b>Derechos</b>	\$904,800.00	\$904,800.00	\$2,311,050.00
<b>Productos</b>	\$468,000.00	\$258,000.00	\$420,000.00
<b>Aprovechamientos</b>	\$442,000.00	\$242,000.00	\$52,500.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$85,693,426.00</b>	<b>\$93,693,926.00</b>	\$113,001,042.00
<b>Participaciones</b>	\$32,092,980.00	\$32,092,980.00	\$36,177,792.00
<b>FISM</b>	\$39,326,826.00	\$39,326,826.00	\$47,114,970.00
<b>FORTAMUN</b>	\$14,273,620.00	\$14,273,620.00	\$18,788,280.00
<b>Convenios</b>		\$8,000,000.00	\$10,920,000.00
<b>Incentivos</b>		\$500.00	\$0.00

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.

Dado en el Honorable Salón de Cabildos del Municipio de Huaquechula, Puebla, a los doce días de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **C. CIRO GAVILÁN DOMÍNGUEZ**. Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Protección Civil. **C. JAVIER JUÁREZ PÉREZ**. Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. JUANA FLORES FLORES**. Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. SANDRA SÁNCHEZ CONDADO**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. BENEDICTO JUÁREZ BALTAZAR**. Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Asistencia, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. SANDRA LUZ NARVÁEZ MARTÍNEZ**. Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. JONATAN AGUILAR CALTITLA**. Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. MARÍA DEL PILAR DOMÍNGUEZ PÉREZ**. La Regidora de Parques y Jardines y panteones. **C. ELADIA FLORES CARDOSO**. Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. HILDA GARCIA SANTOS**. Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. ERICK SÁNCHEZ VÁZQUEZ**. Rúbrica.

N.RXXXXXXX